

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ANÓNIMA INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. CELEBRADA EL  
23 DE ABRIL DEL 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Abril del  
2.019, a las quince horas en el local de la Compañía Anónima  
INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A., ubicado en la calles Escobedo  
No. 1118 y 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Sr. Vittorio Franco Miraglia Orabona , propietario de 200  
acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que  
representa un valor de \$ 200.
- 2.-Sra. Cecilia Miraglia Orabona , propietaria de 200 acciones  
ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que  
representa un valor de \$ 200.
- 3.-Sra. Lilliana Miraglia Orabona , propietaria de 200 acciones  
ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que  
representa un valor de \$ 200.
- 4.-Sr. Mario Ezio Miraglia Orabona , propietario de 200  
acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que  
representa un valor de \$ 200.

Se encuentra presente, en esta reunión la Comisario de la  
Compañía, la CPA Sra. Martha Neira Reyes .

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta  
General Ordinaria Universal de Accionistas , sin previa  
convocatoria , por cuanto, de conformidad con lo establecido en  
el art. 238 de la ley de Compañías , se encuentran reunidos  
todos los accionistas que conforman el capital de la Compañía  
INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A., el mismo que es de \$ 800 y  
quienes están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día :

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la  
Compañía.

SEGUNDO : Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

TERCERO : Conocer y resolver sobre el Ejercicio Económico  
correspondiente al año 2.018.

Preside la sesión el Sr. Vittorio Franco Miraglia Orabona, en  
su calidad de Presidente , y actúa como Secretario el Gerente,  
Sr. Mario Ezio Miraglia Orabona . Inmediatamente, el Sr.  
Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constata  
el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden  
del día . Seguidamente toma la palabra el Gerente , el mismo  
que da lectura a su informe . Asimismo, la Comisario presente,  
la CPA Sra. Martha Neira Reyes, procede a la lectura de su  
informe correspondiente. Una vez que se han presentado estos  
informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la  
ley de Compañías vigente, los accionistas de la Compañía  
INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. , toman las siguientes  
resoluciones :

## RESOLUCIONES

PRIMERA.- Aprobar el Informe del Gerente.

SEGUNDA.- Aprobar el informe de la Comisario.

TERCERO.-Aprobar el Ejercicio Económico correspondiente al año 2.018 , el cual va desde el 1ero de Enero del 2.018 hasta el mes de Diciembre del 2.018 , en el cual encontramos que la Compañía a la fecha posee activos por el valor de \$ 63.976,97. Los otros resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta , los mismos que junto con los Informes del Gerente y Comisario se presentarán a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

No habiendo otros asuntos que tratar , el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes , la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. F) Sr. Vittorio Franco Miraglia Orabona. F) Sra. Cecilia Miraglia Orabona. F) Sra. Liliana Miraglia Orabona . F) Sr. Mario Ezio Miraglia Orabona. F)INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. Sr. Vittorio Franco Miraglia Orabona. Presidente de la Junta. Sr. Mario Ezio Miraglia Orabona . Gerente . Secretario de la Junta. Es fiel copia de su original. Lo Certifico.



SR. MARIO EZIO MIRAGLIA ORABONA.  
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA.